

Fecha: 19-11-2020

Fuente: La Tercera Online

Título: **Candidaturas a la Convención Constitucional: ¿independientes? ¿de partidos?**

Visitas: 697.475

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/candidaturas-a-la-convencion-constitucional-independientes-de-partidos/HRFRC45BAZDMXGASXXPXJTPICII/>

Pamela Figueroa Candidaturas a la Convención Constitucional: ¿ independientes? ¿ de partidos? Candidaturas a la Convención Constitucional: ¿ independientes? ¿ de partidos? Opinión Comentarios Por Pamela Figueroa, Dra. en Estudios Americanos. Académica USACH Luego de la contundente voluntad ciudadana expresada el 25 de octubre, estamos ante el escenario de definir quienes serán esos 155 convencionales constituyentes que nos representarán. Los partidos de la derecha política, a pesar de estar en su mayoría en el 20% que rechazó la idea de una nueva Constitución, han sido pragmáticos y estratégicos.

Su objetivo es entrar al debate de la Convención Constitucional con candidaturas que reflejen sus valores y propuestas, y es así como se han planteado postular a personas desde la academia, los expertos, una serie de independientes que representan intereses específicos, y los partidos.

Y así como fueron pragmáticos en dividir sus apoyos entre el Apruebo/Rechazo para no asumir una derrota que se veía evidente, hoy buscan las mejores candidaturas que mezclen la elegibilidad (en contexto paritario y con independientes), con la claridad de planteamientos políticos que los representen. El llamado de los diversos grupos de independientes, probablemente encontrarán en la derecha un espacio electoral si hay confluencia de planteamientos.

Por otra parte, diversas organizaciones de la sociedad civil han emplazado a los partidos políticos de la centro izquierda para avanzar en una lista única y definir las candidaturas a convencionales constituyentes mediante primarias abiertas entre partidos e independientes. Pareciera haber aquí una tensión entre tres cuestiones sustantivas para la necesaria legitimidad que requiere el proceso constituyente: credibilidad, elegibilidad, y la definición programática de las fuerzas democráticas progresistas.

La disyuntiva entre candidaturas independientes y de partidos algunos la sustentan en la credibilidad (baja confianza en los partidos), pero tampoco está claro cuál es la representatividad ciudadana de los independientes y qué posturas políticas representan; luego, dado que los partidos cumplen un rol clave en el proceso democrático, se ve la competencia electoral como un escenario de desventaja para los independientes.

En tercer lugar, está el desafío de tener ideas programáticas comunes que sustenten esas candidaturas. Me parece que el desafío es claro: sostener un proceso constituyente abierto a la ciudadanía que tenga como norte recuperar la confianza ciudadana depositada el 25 de octubre. Eso requiere primero unidad, segundo ideas programáticas comunes, y tercero un mecanismo de selección de candidaturas acordado, que de cuenta de la pluralidad de nuestra sociedad. Sin embargo, todo lo anterior no será suficiente si partidos e independientes no se comprometen desde ya a asegurar mecanismos de participación ciudadana incidente durante el trabajo de la Convención Constitucional. Este proceso requiere no solo representación, sino también participación y deliberación ciudadana. Esa es la democracia que anhelamos.

Candidaturas a la Convención Constitucional: ¿independientes? ¿de partidos?

jueves, 18 de noviembre de 2020, Fuente: La Tercera Online



Pamela Figueroa Candidaturas a la Convención Constitucional: ¿independientes? ¿de partidos? Opinión Comentarios Por Pamela Figueroa, Dra. en Estudios Americanos. Académica USACH Luego de la contundente voluntad ciudadana expresada el 25 de octubre, estamos ante el escenario de definir quienes serán esos 155 convencionales constituyentes que nos representarán. Los partidos de la derecha política, a pesar de estar en su mayoría en el 20% que rechazó la idea de una nueva Constitución, han sido pragmáticos y estratégicos. Su objetivo es entrar al debate de la Convención Constitucional con candidaturas que reflejen sus valores y propuestas, y es así como se han planteado postular a personas desde la academia, los expertos, una serie de independientes que representan intereses específicos, y los partidos. Y así como fueron pragmáticos en dividir sus apoyos entre el Apruebo/Rechazo para no asumir una derrota que se veía evidente, hoy buscan las mejores candidaturas que mezclen la elegibilidad (en contexto paritario y con independientes), con la claridad de planteamientos políticos que los representen. El llamado de los diversos grupos de independientes, probablemente encontrarán en la derecha un espacio electoral si hay confluencia de planteamientos. Por otra parte, diversas organizaciones de la sociedad civil han emplazado a los partidos políticos de la centro izquierda para avanzar en una lista única y definir las candidaturas a convencionales constituyentes mediante primarias abiertas entre partidos e independientes. Pareciera haber aquí una tensión entre tres cuestiones sustantivas para la necesaria legitimidad que requiere el proceso constituyente: credibilidad, elegibilidad, y la definición programática de las fuerzas democráticas progresistas. La disyuntiva entre candidaturas independientes y de partidos algunos la sustentan en la credibilidad (baja confianza en los partidos), pero tampoco está claro cuál es la representatividad ciudadana de los independientes y qué posturas políticas representan; luego, dado que los partidos cumplen un rol clave en el proceso democrático, se ve la competencia electoral como un escenario de desventaja para los independientes. En tercer lugar, está el desafío de tener ideas programáticas comunes que sustenten esas candidaturas. Me parece que el desafío es claro: sostener un proceso constituyente abierto a la ciudadanía que tenga como norte recuperar la confianza ciudadana depositada el 25 de octubre. Eso requiere primero unidad, segundo ideas programáticas comunes, y tercero un mecanismo de selección de candidaturas acordado, que de cuenta de la pluralidad de nuestra sociedad. Sin embargo, todo lo anterior no será suficiente si partidos e independientes no se comprometen desde ya a asegurar mecanismos de participación ciudadana incidente durante el trabajo de la Convención Constitucional. Este proceso requiere no solo representación, sino también participación y deliberación ciudadana. Esa es la democracia que anhelamos.